



Manufactureros Ecuatorianos S.A.

Guayaquil, Abril 13 del 2004

**SEÑORES  
ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA MANUFACTUREROS ECUATORIANOS "MANECUSA S.A."  
REF: INFORME DE COMISARIO**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2.003 informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- 1.2 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- 1.3 La Compañía, ha hecho su mejor gestión en la metas trazadas.
- 1.4 No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las juntas generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
- 1.5 En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.6 Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- 1.7 En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.8 En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.9 La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos.
- 1.10 No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito.





**Manufactureros Ecuatorianos S.A.**

- 1.11 No conozco de omisiones en el orden del día de la junta general de los puntos que deban tratarse por solicitud.**
- 1.12 No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.**
- 1.13 No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.**
- 1.14 No conozco que se hayan incumplido con los quorums requeridos para las juntas generales.**

**De ustedes señores accionistas, muy atentamente**

---

**AB. ARIEL IZQUIERDO VELASQUEZ  
COMISARIO**



**- 2 DIC. 2004**